

## Más allá del debate mexicano: hacia una teoría político-cultural de la formación clasista

LA “CUESTIÓN agraria” en México fue en los años setenta el foco de un prolongado debate que cobró nuevamente actualidad en los ochenta. Se podría argumentar que los posicionamientos frente al levantamiento zapatista han venido de nuevo a relucir las posturas originales del debate agrario en México entre campesinistas (que han tendido a simpatizar con el EZLN) y descampesinistas (que han tomado posturas más bien críticas). En este capítulo delinearé los perfiles de esta controversia en relación con la forma en que cada bando trató de describir la estructura social agraria y derivar conclusiones políticas a partir de dichos análisis estructurales. A continuación propondré otros problemas e hipótesis que plantean un nuevo marco analítico para entender la cuestión agraria. En los capítulos siguientes se aportan las pruebas empíricas que apoyan mis hipótesis. Se impugnan aquí los supuestos del reduccionismo clasista en las dos posturas principales frente al debate y se sustenta que las culturas regionales, la intervención del Estado y los tipos de liderazgo son también determinantes fundamentales de la formación política clasista.

### Diferenciación estructural y formación política clasista en el agro mexicano: perfiles del debate

Dos de los temas centrales que se han debatido son:

1. el carácter de la estructura agraria en México, definido a partir de las relaciones de producción; y
2. la naturaleza de los actores sociales y sus estrategias políticas.

En otras palabras, ¿cuál es el carácter de la formación política de los productores agrícolas directos (campesinos, semiproletarios y proletarios)?

El problema central que parece haber orientado esta controversia podría expresarse de la siguiente manera: ¿siguen los campesinos una trayec-

toria político-clasista fija hacia una existencia proletaria-asalariada, o pueden seguir siendo agricultores campesinos mientras prosigue el desarrollo del capitalismo? Este planteamiento se refiere claramente a la dimensión estructural o económica de la dinámica de las clases agrarias, es decir a la situación de los agentes de clase en el proceso de producción y circulación. Algo que ha caracterizado a este debate es que, independientemente de la postura que se adopte, ya sea campesinista o descampesinista (o proletarista), la mayoría de los autores ha postulado que existe una correspondencia necesaria entre la posición que se ocupa en las relaciones de producción y la formación política de las clases. En el fondo, la problemática tanto de campesinistas como de proletaristas ha sido la misma. Tal parece que se planteaba la siguiente pregunta: “dime cuál es la posición de clase de los productores directos (definida por las relaciones de producción) y te diré cómo *se supone* que se han de comportar políticamente”. Este fenómeno teórico puede catalogarse bajo el rubro de “reduccionismo clasista” según lo define Ernesto Laclau (1977) (Laclau y Mouffe, 1982, 1985). Desde este punto de vista, dada una cierta posición de los agentes de clase en las relaciones de producción, se supone que tienen un conjunto de intereses materiales claramente identificables por los científicos sociales marxistas, y por los cuales “lógicamente” lucharán dichos agentes.

Tanto en la postura proletarista como en la campesinista se ha reconocido que, a través del proceso de reforma agraria, se creó o se expandió un campesinado después de la Revolución de 1910. Los proletaristas, sin embargo, ven un proceso muy avanzado de disolución de la producción campesina, que resulta en “descampesinización”, proletarización y pauperización. Los campesinistas, en cambio, hacen hincapié en que los campesinos se las han arreglado para resistir la penetración capitalista y seguir produciendo con base en el trabajo familiar. Si bien los autores de esta tendencia reconocen que la penetración capitalista puede dañar profundamente la producción campesina, creen que el campesinado en general no necesariamente enfrenta un proceso de extinción.

Esta diferencia ha originado una falta de acuerdo en cuanto a cómo definir y operacionalizar a las clases agrarias de México en general y al campesinado en particular. En todo caso, cada perspectiva ha hecho hincapié ya sea en el acceso al salario, o en el acceso a la tierra como el principal determinante del carácter de las luchas proletarias o campesinas, respectivamente.

Paso ahora a considerar cómo concibe históricamente el proceso de diferenciación social cada postura del debate mexicano, y qué consecuencias políticas se han derivado de ello, para luego volver a la teoría y señalar los

problemas de tales concepciones en este ámbito. Concluyo el capítulo proponiendo una manera distinta de plantear los problemas de la investigación para mejor describir e interpretar la dinámica histórica de las clases agrarias en México.

### *Variantes del campesinismo*

Las vías que eligen los campesinos para evitar su disolución como clase, indicadas en esta polémica, dependerán de cuál de las dos variantes del campesinismo sea a la que nos refiramos. Por un lado están los argumentos “reformistas” y por el otro los “radicales”. Los “reformistas” postulan un cambio en las formas de intervención gubernamental (a través de la política agraria), encaminadas a apoyar la producción campesina, más que a las empresas agrícolas capitalistas (Warman, 1976, 1980, 1983; Esteva, 1975, 1978, 1980, 1983). La mayoría de los autores de esta corriente tienen influencia conceptual de la teoría de la dependencia en una versión claramente nacionalista. De tal suerte, propugnan la autosuficiencia alimentaria basados en estrategias y políticas estatales centradas en los campesinos, tales como asistencia técnica y subsidios para los insumos agrícolas. Argumentan que la mayor parte de las empresas agrícolas se dedican a la producción para la exportación (ganado o frutas y verduras), en tanto que los campesinos producen para el mercado interno. En contra del enfoque del libre comercio, que se basa en las “ventajas comparativas”, los campesinistas reformistas proponen lograr la autosuficiencia alimentaria con base en la consolidación de la producción campesina. La expresión más clara de este enfoque fue el Sistema Alimentario Mexicano o SAM, estrategia de desarrollo rural adoptada en el gobierno de José López Portillo (1976-1982) (Fox, 1993; *Nueva Antropología*, 1981; SAM, 1980). El aspecto reformista de este enfoque está en que pretende modificar meramente el sector agrario, a imagen del campesinado, pero continuar con el desarrollo del capitalismo industrial (sobre una base más nacionalista, tal vez).

En contraste con lo anterior, el enfoque “radical” del campesinismo (Bartra, A., 1979a, 1979b) sostiene que las luchas campesinas por la tierra son inherentemente anticapitalistas y que, si se ha de tomar la tierra, debe ser el resultado de la lucha combativa del movimiento campesino y no en virtud de una concesión graciosa del Estado burgués. El campesinismo radical argumenta que el campesinado es un sujeto revolucionario de primer orden, al grado de que sus luchas son, por definición y en esencia, anticapitalistas. Este carácter anticapitalista se supone también implícito en la misma lógica de reproducción de la comunidad campesina, la cual difiere

de la lógica capitalista. Las prescripciones políticas de esta perspectiva serían dobles: luchar por la consolidación de la comunidad campesina y, en cuanto al movimiento campesino, luchar por toda la tierra cultivable. Combinadas, se supone que las repercusiones de estas políticas serían fundamentalmente anticapitalistas, al grado de que lógica y prácticamente no podrían integrarse en un proceso general de desarrollo capitalista.

He cuestionado el supuesto del anticapitalismo *inherente* a las luchas campesinas con base en el siguiente argumento: teóricamente podemos concebir una situación en que la burguesía agrícola sea completamente expropiada y, en consecuencia, eliminada como fracción de la clase capitalista, reemplazándola con campesinos comerciales. La burguesía industrial bien podría establecer un pacto de producción con ese campesinado para el suministro de materias primas industriales y bienes salariales. Pero el propio capitalismo seguiría intacto, al menos en el sector industrial (Otero, 1981, 1983).

Así pues, lo que me lleva a llamar “radical” el enfoque de Armando Bartra es que él aboga también por la alianza entre los campesinos y la clase trabajadora, en una versión maoísta del leninismo. En cambio, los campesinistas reformistas no problematizan el capitalismo industrial, sino que simplemente quieren reformarlo de manera que el campesinado pueda ocupar un mejor lugar dentro de él.

### *Variantes del proletarismo*

También pueden distinguirse diversas variantes dentro del enfoque proletarista, pero sólo me ocuparé de tres que han funcionado dentro del ámbito marxista. La primera afirma que los campesinos ya no existen como clase política, aunque todavía haya algunos agentes campesinos en el ámbito de las relaciones de producción. Por lo tanto, sólo podemos hablar de “fuerzas burguesas” y “fuerzas proletarias” en la sociedad mexicana considerada como un todo (De la Peña, S., 1980). Los agentes de los movimientos sociales nuevos y viejos que potencialmente expanden el sujeto revolucionario (como las mujeres y las minorías étnicas) quedan excluidos de entrada de cualquier consideración tocante al conflicto político, ya que todo se interpreta –simplista y mecánicamente– en función de las clases polares del modo de producción capitalista. Y como este análisis se lleva a cabo en niveles tan elevados de abstracción, se pasan por alto muchos matices y modalidades de las sociedades concretas. La izquierda sólo necesitaría unificar y consolidar las llamadas “fuerzas proletarias” para formar un movimiento revolucionario. Y como probablemente no habría diferencias internas de intereses de clase o de grupo, los discursos políticos e

ideológicos podrían dirigirse monolíticamente hacia el socialismo. Por desgracia para este enfoque, esta perspectiva monótona y unitaria está muy lejos de la realidad. Por el contrario, la izquierda realmente existente presenta muchas divisiones y grietas que trascienden con mucho las posiciones estructurales de clase.

La segunda variante del proletarismo es semejante a la primera, pero presenta algunas diferencias en cuanto a la concepción de la estructura agraria. El proceso de “descampesinización” se ha visto considerablemente acelerado debido a una crisis doble: la crisis mundial de 1974, y la crisis de la producción campesina que comenzó en México en 1965 y que continúa muy agudizada a principios del tercer milenio. Esta doble crisis hizo que la producción campesina fuera incapaz de resistir los crecientes precios del mercado de los bienes no agrícolas, pues llevó a los campesinos, en un proceso paradójico, tanto a aumentar su producción para satisfacer sus necesidades de subsistencia como a buscar empleos remunerados en el mercado de trabajo capitalista. Este proceso contradictorio consiste en lo siguiente: una tendencia predominante hacia la descampesinización, es decir hacia la diferenciación social interna o a la estratificación del campesinado; y una tendencia subordinada que lleva a los campesinos a aumentar su producción familiar, a pesar de los decrecientes precios agrícolas. Este proceso ha sido descrito en el concepto de “acumulación primitiva permanente” de Roger Bartra (1974a, 1975a).

Si bien Roger Bartra reconoce que hay un proceso de “recampesinización” (1975b, 1975c, 1975d), por así decirlo, propone que ésta es tan sólo una tendencia subordinada y que los campesinos como tales no tienen una función revolucionaria histórica en el capitalismo mexicano de nuestros días. Antes bien, la permanencia y el comportamiento político del campesinado consolidan al poder despótico-burgués en tanto que las “estructuras de mediación” en que están inmersos sostienen al Estado mexicano moderno (Bartra, R., 1978). Tales estructuras de mediación se refieren a las organizaciones corporativistas de los campesinos, que los han mantenido en una posición de cooptación respecto del Estado mexicano (Mackinlay y Otero, 2004). La única manera como los campesinos en proceso de disolución pueden volverse revolucionarios, dirían los descampesinistas, es asumiendo su lado de proletarios agrícolas, y por tanto enarbolando las luchas socialistas en el campo. Es decir que, a partir de su doble personalidad de clase (por un lado, productores mercantiles pequeño burgueses y, por el otro, vendedores de fuerza de trabajo), si han de ser revolucionarios *tienen que* elegir el lado proletario y luchar en consecuencia. La conclusión política, entonces, es que las luchas y conflictos sociales se reducen cada

vez más a dos contendientes principales: la burguesía contra el proletariado.<sup>3</sup>

Una tercera variante del proletarismo es la que representa la obra temprana de Luisa Paré. Esta autora ha hecho su mejor esfuerzo para distinguir entre diversos modelos de explotación en la agricultura mexicana en cuanto a producción, y notoriamente con respecto a lo que ella llama el proletariado agrícola (Paré, 1977). Primeramente, establece las clases y fracciones que constituyen la estructura agraria:

1. la burguesía agrícola;
2. la pequeña burguesía agrícola, integrada por los “campesinos ricos”,
3. los campesinos medios y pobres;
4. el semiproletariado, desgarrado entre la producción campesina y el trabajo asalariado, que subsidia a la primera con el segundo; y
5. el proletariado agrícola que ella divide en el proletariado en un “sentido restringido”, es decir todos los trabajadores asalariados de la agricultura que no poseen tierras, y el proletariado en “sentido amplio”, que se refiere a los ejidatarios que venden la mayor parte de su cosecha a las empresas capitalistas, mediante un contrato previamente establecido.

Este proletariado amplio está conformado por campesinos aparentes que producen cosechas comerciales como algodón, tabaco, cebada, caña de azúcar, café, trigo, etcétera. y cuyo proceso de trabajo está controlado en buena medida por el capital (estatal o privado). Éste es el caso que Marx llamaba “subordinación formal del trabajo al capital” (1975), cuando se refería al tipo de explotación que sufren los artesanos que conforman el “trabajo industrial doméstico” en la transición al capitalismo de Europa occidental. Sin embargo, en la agricultura mexicana este modo de explotación consiste en ejidatarios cuyo proceso laboral está controlado por el Estado o por empresas agroindustriales. Cuando estos ejidatarios dependen de la contratación temporal de trabajadores asalariados, más que del trabajo familiar, se vuelven parte de la pequeña burguesía, oprimida entre el capital y el trabajo asalariado. Sólo los productores que se hallan en la primera situación –cuando la producción se basa primordialmente en el trabajo fami-

<sup>3</sup>Debo aclarar de entrada que estoy de acuerdo con muchas de las caracterizaciones de R. Bartra sobre la estructura agraria mexicana, pero no con sus conclusiones políticas. En sus trabajos de los años setenta (*v.gr.* 1974a, 1978), su reduccionismo clasista de origen leninista era evidente. Durante los años ochenta su trabajo fue altamente influenciado por intelectuales eurocomunistas, trascendiendo así el leninismo en su análisis político (1981, 1986) y su interpretación de la propia estructura agraria (Bartra, R. y Otero, 1988).

liar— son a los que Paré incluiría en el proletariado amplio. Yo llamo “campesinos empresariales” a quienes dependen de la contratación de mano de obra para llevar a cabo su producción. Es decir, no llegan a constituir una burguesía agrícola debido a que tienen dotaciones de tierra y capacidades financieras más limitadas (véase el capítulo 6).

La diferencia con la descripción que hace Marx de la subordinación formal del trabajo al capital es que, como lo señala Paré, en México este modo de explotación no parece ser meramente de transición hacia otros modos más típicamente capitalistas. Más bien, parece ser que la existencia de un campesinado que en realidad es un proletariado en sentido amplio es precisamente la forma en que se ha dado el desarrollo capitalista en gran parte de la agricultura mexicana. Existen muchos impedimentos legales y culturales para que este modo de explotación pueda trascenderse. También existen muchas ventajas económicas y políticas para el capital dentro de este modo: el capital no corre los riesgos que supone la fase agrícola de la producción, en tanto que aprovecha todos los beneficios, al mismo tiempo que los productores sienten que tienen su propia tierra y, en la mayor parte de los casos, se sienten a gusto con ello.

Las distinciones que hace Paré son adecuadas en cuanto a clasificar las diferentes situaciones de clase económica de los productores directos en las relaciones de producción. El problema reside, sin embargo, en que la autora cae después en la trampa del reduccionismo clasista: supone que cada modo de explotación tiene su correspondiente conjunto de intereses materiales y que, al menos como tendencia, tales intereses determinarían el programa de las luchas políticas. La primera parte de su interpretación no es reduccionista: ella establece correctamente el vínculo entre los intereses materiales y el modo de explotación. Sólo la segunda parte es reduccionista, donde Paré supone que tales intereses determinarían el programa de luchas políticas.

Catherine LeGrand (1986) también ha cuestionado las perspectivas unilineales dentro del marxismo, que plantean la inevitable transformación de los campesinos en trabajadores asalariados. Primero, en el nivel estructural, ella plantea que la formación de las clases es altamente fluida y depende en parte de los ciclos económicos, de tal manera que también se pueden dar procesos de recampesinización. Segundo, por lo que se refiere a las protestas y revueltas rurales, LeGrand argumenta que las perspectivas que se han enfocado demasiado en la organización productiva para derivar el comportamiento político han establecido una distinción demasiado aguda entre obreros agrícolas y campesinos (*v.g.* Stinchcombe, 1961; Paige, 1975). Si bien ella considera que este último enfoque representa un avance respecto a los unilineales, plantea la

necesidad de admitir que los trabajadores pueden luchar determinadamente no sólo por salarios sino también por reconquistar su condición campesina. Tercero, sostiene que las formas legales tienen importancia ideológica, por lo cual hay que considerarlas seriamente.

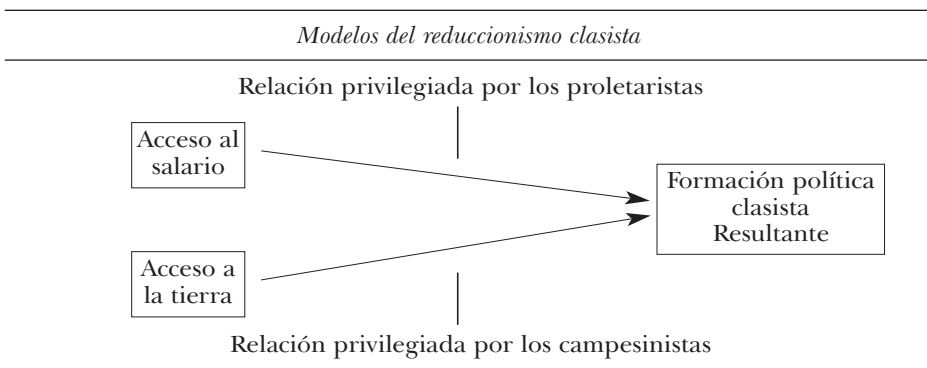
*El reduccionismo clasista y las hipótesis de la homogeneidad*

El reduccionismo clasista ha sido un problema constante en el debate sobre México, al grado de que se han derivado repercusiones políticas de las posiciones de clase económica, independientemente de qué criterio –la presencia de salarios o el acceso a la tierra– se considerara como el más determinante para definir la estructura agraria. Otro problema de carácter más sustancial es que los autores que adoptan cualquiera de las dos posturas han tendido a generalizar sus hipótesis a toda la estructura agraria mexicana. Así pues, en la mayor parte de los casos no se ha considerado adecuadamente mucha de su evidente heterogeneidad.

El reduccionismo clasista es insostenible tanto teórica como empíricamente. Lo que enfrentamos en México, más bien, es una mezcla heterogénea de determinantes en diferentes regiones, la cual explica las diferencias en el tipo de luchas y movimientos que emprenden los productores directos.

Procedo ahora a presentar algunos esquemas típico-ideales de los modelos causales así como las hipótesis de las posturas campesinista y proletaria. Hay que insistir en que lo que a continuación se muestra son tipos ideales de las dos posturas del debate sobre México, en los cuales se exageran los nexos causales contenidos en sus argumentos. Es decir, ninguna de las teorías de los autores que se presentan se ajustará completamente a esa formulación típico-ideal.

GRÁFICA 1





En este modelo causal típico-ideal, los proletaristas privilegian la relación entre la mercantilización de la fuerza de trabajo o el acceso a salarios y la formación política clasista, en tanto que los campesinistas dan primacía a aquella entre el acceso a la tierra y la formación política. En el siguiente esquema se representan las hipótesis que cada enfoque formula sobre el carácter de la formación política clasista, dada la relación que cada uno privilegia. Tal carácter se especifica dentro de los cuadros de cada gráfica. Se rotulan *grosso modo* ya sea como campesino o proletario, en función del objeto de la lucha que hipotéticamente se desarrolla, dada la combinación específica de variables y relaciones.

GRÁFICA 2

---

*Objetos de lucha en la predicción de los modelos del reduccionismo clasista*

---

		PROLETARISTAS	
		Acceso al salario	
		+	-
Acceso a la tierra	+	Proletario (salarial)	Proletario (salarial)
	-	Proletario (salarial)	Campesino (tierra)
		CAMPESINISTAS	
		Acceso al salario	
		+	-
Acceso a la tierra	+	Proletario (salarial)	Campesino (tierra)
	-	Campesino (tierra)	Campesino (tierra)

---

La diferencia entre ambas predicciones reside en aquellos casos en que los trabajadores asalariados no han sido totalmente separados de sus medios de producción, por un lado y, por el otro, donde los trabajadores sin tierra no venden su fuerza de trabajo, es decir, están desempleados. En el primero, los campesinistas automáticamente consideran campesinos a estos productores, por lo que se espera que emprendan luchas de naturaleza campesina, es decir por la tierra. Los proletaristas, sin embargo, dirían que si el ingreso salarial es más del 50 por ciento del ingreso doméstico total (De la Peña, 1982), entonces se trata de una familia proletaria, por lo que se espera que emprenda luchas de esta naturaleza, es decir por salarios más altos, seguridad laboral, sindicalización, etcétera (en última instancia por el

socialismo). Esta diferencia en interpretaciones es de la mayor importancia, pues atañe a la categoría de productores que podríamos llamar “semiproletarios” por cuanto se debaten entre la producción campesina y el trabajo asalariado. Representan hoy en día la proporción más alta de los productores agrícolas directos en México, como se muestra en el capítulo 4.

La segunda discrepancia se da respecto de los agentes sociales sin tierra y desempleados. Han sido totalmente separados de sus medios de producción y no han podido vender su fuerza de trabajo. Para los proletaristas, esta categoría representa la fracción desempleada del proletariado agrícola, un ejército de reserva de la fuerza laboral que comparte los intereses del proletariado. Para los campesinistas, no obstante, en la medida en que estos productores mantienen vínculos con la comunidad campesina o con su grupo de parentesco dentro de la misma, se dice que mantienen acceso a la tierra y, por ende, se supone que luchan por demandas de tipo campesino. Si realmente existe acceso directo a la tierra, ello equivale a devolver esta categoría a la primera casilla donde existe acuerdo entre los dos lados del debate: la de los campesinos sin acceso al salario. La única razón por la que estos agentes aparecieran en la casilla de los “sin tierra” sería que su acceso a la tierra no es formal jurídicamente.

Como gran parte de los semiproletarios hallan acceso a la tierra por medios informales, apelando a los sistemas de relaciones de parentesco o comunitarias, estoy de acuerdo con los campesinistas en este punto. Pero no basta con determinar que existen múltiples formas de acceso a la tierra para poder luego predecir luchas de carácter campesino. Debemos también estar en la posición de determinar el peso específico de tales relaciones sociales, las cuales revisten una gran importancia para la reproducción material de los productores agrícolas directos. Dichas relaciones son fundamentales para mantener una cultura de tipo campesino.

Para abundar en este asunto deben tenerse en cuenta las diferencias regionales, pues existe gran diversidad en México. Por consiguiente, la reproducción se lleva a cabo de diversas maneras, dependiendo del grado de comercialización de las relaciones sociales y la penetración capitalista. Los campesinistas al parecer se han sentido obligados por los proletaristas a discutir en el terreno de éstos: en términos de “clase”, pero limitando este concepto a las relaciones económicas estrechamente definidas.

De esta manera, la diferencia entre campesinistas y proletaristas radica en la manera como cada perspectiva concibe las posiciones económicas de clase. En tanto los primeros enfatizan una cualidad mágica en tener acceso a la tierra, en función de que perpetuaría la lucha por la tierra, los últimos se fijan en los salarios como una cualidad igualmente mágica. Una vez que

se hallan presentes los salarios (en por lo menos el 50 por ciento del ingreso doméstico total) los intereses y las luchas deberían volverse proletarios. Si esto no ocurre, prosigue el razonamiento de los proletaristas, es porque la “conciencia social” está “atrasada”: existe un problema de “falsa conciencia” y por lo tanto las organizaciones revolucionarias son responsables de revelar la “verdad” a los proletarios desencaminados, para que finalmente luchen por sus intereses “auténticos” y revolucionarios. Este razonamiento nos lleva claramente a la perspectiva vanguardista de la revolución conforme a la cual el partido debe rescatar a las masas y conducir las a la tierra prometida.

### *Los “polibios” de Michael Kearney*

Antes de pasar a la teoría alternativa sobre la cuestión agraria que aquí se propone, vale la pena examinar la crítica que del debate mexicano ha ofrecido Michael Kearney en su libro *Reconceptualizing the Peasantry* (1996). Se trata de un libro sumamente ambicioso, pues su cometido es nada menos que hacer la crítica de la antropología del campesinado. Puesto que la relevancia del debate mexicano en esta literatura es considerable, Kearney le presta mucha atención y de hecho constituye el centro de su discusión.

La reseña que Kearney ofrece de la antropología del campesinado señala que su problema central es el reduccionismo económico en su análisis de clases, y argumenta que la posición de clase rara vez ha sido la base para la construcción de identidades. Parte del problema resulta de la propia realidad, o de los actores sociales del campo que Kearney designa como “polibios” (en inglés *polybians*). Kearney inventa este término mediante la extrapolación del término “anfibia”, el cual representa un ser que puede vivir tanto en el agua como en la tierra. Por analogía, un polibio sería un ser que vive en una pluralidad de situaciones, ya sean actividades de trabajo asalariado, producción artesanal, agricultura, comercio, etcétera. Kearney luego se pregunta, ¿cómo pueden los polibios constituirse y movilizarse políticamente, con toda esa diversidad de actividades e intereses económicos? Desde su punto de vista, la identidad con mayor promesa de unificación es la etnicidad, la cual enfoca temas sobre derechos humanos, con lo cual se pueden crear ciudadanos globales, y la ecopolítica, que también es transnacional.

La principal limitación del argumento de Kearney es que el enfoque de su reflexión son las áreas rurales con pueblos indígenas. Por lo tanto, uno se pregunta, ¿cómo podrían otras poblaciones campesinas, que pueden ser igualmente polibias, constituirse en términos políticos e identitarios si no

tienen una identidad étnica indígena a la cual recurrir? Como veremos a partir del estudio realizado por de Janvry *et al.* (véase el capítulo 4 de este volumen), menos del 15 por ciento de la población de México es indígena.

De manera similar, uno se puede preguntar: ¿cómo se constituyen políticamente los campesinos de otras regiones indígenas como Chiapas, los cuales no tienen tan altas tasas de migración internacional como los de Oaxaca (estado en el que se enfoca el estudio de Kearney)? Es inevitable quedar con la impresión de que Kearney, como tantos otros antropólogos antes que él, tiende a generalizar ciertas observaciones a partir de “sus” comunidades donde hace trabajo de campo para México rural como un todo (en su caso particular, a partir de las zonas indígenas con alta migración, como las de Oaxaca). Cynthia Hewitt de Alcántara ya había advertido a los antropólogos contra este tipo de sesgo cuando dijo:

Tanto los académicos extranjeros como los colegas mexicanos han ido a las áreas rurales en busca de situaciones que cuadren con sus imágenes preconcebidas de sitios adecuados para el trabajo de campo, y han hecho su mejor esfuerzo para ver la realidad local en términos validados por un conjunto de supuestos adoptados previamente (1984: 178).

Kearney no se quiere aferrar a supuestos preconcebidos; más bien, trata de destronarlos. Pero al hacerlo, crea nuevos supuestos que la realidad más amplia del México rural puede no avalar. Si suponemos que la población rural de México representa aproximadamente al 30 por ciento de la población, y que los indígenas son el 12.5-15 por ciento, entonces el análisis de Kearney estaría dejando fuera por lo menos a la mitad de la población rural. El problema quedaría todavía planteado de la siguiente forma: ¿Cómo se constituyen políticamente los campesinos mestizos, que no pueden asentar su identidad en una de las etnias autóctonas?

### **Problemas de investigación e hipótesis alternativas**

Lo que me inspiró en un principio a formular un marco teórico alternativo para el estudio de la formación política de las clases fue mi insatisfacción general con las versiones economicistas y el reduccionismo clasista en el marxismo. Tal insatisfacción fue más generalizada en otros ámbitos académicos durante los debates de los años setenta y ochenta, resultando en varias reacciones teóricas, algunas de las cuales rechazaron el marxismo o hicieron contribuciones paralelas. Entre las primeras, surgió la perspectiva de los llamados nuevos movimientos sociales (NMS), misma que emergió prin-

principalmente en Europa. Esta perspectiva representaba una fuerte crítica a la política de izquierda basada en las clases y los partidos políticos, y se pronunciaba en favor de una “política identitaria” enraizada en la sociedad civil, en vez de enfocarse en el aparato estatal o la sociedad política. Algunas expresiones latinoamericanas de esta perspectiva se enfocan en la autonomía, los significados y la identidad (Escobar y Álvarez, 1992; Álvarez Dagnino y Escobar, 1998).

En los Estados Unidos, el debate se dio más entre sociólogos inspirados por las teorías estructural-funcionalistas que consideraban a los movimientos sociales como actores sociales irracionales y los que adoptaban un enfoque basado en el conflicto social, con influencias principalmente weberianas y marxistas, para quienes la movilización era racional. Entre los últimos, la teoría de la movilización de recursos (TMR) puso su principal énfasis en el análisis de las organizaciones de los movimientos sociales como actores institucionales. A diferencia de la perspectiva de los NMS que se enfocaba en la sociedad civil, la TMR siguió enfocándose en el examen de la acción de los grupos sociales en el sistema político para lograr sus fines. Dado su énfasis en la organización, se podría decir que la TMR tiene ciertas influencias del análisis leninista (Tarrow, 1998: 15).

Otro desarrollo teórico que surgió en los Estados Unidos, y que fue un buen complemento de la TMR, fue el enfoque de la estructura de las oportunidades políticas (EOP). El énfasis principal de esta perspectiva reside en preguntarse si las instituciones políticas reprimen o facilitan que los movimientos sociales cuestionen ciertos problemas estructurales con éxito (Jenkins, 1995). Pare este enfoque, entonces, la pregunta de investigación es si las instituciones políticas son firmes, inamovibles y coherentes, o bien si pueden abrirse (intencionalmente o no) para ofrecer oportunidades a los movimientos sociales (Buechler, 2000; Kriesi *et al.*, 1995; Tarrow, 1998; Touraine, 1988. Para un contraste con la discusión en América Latina, véase Hellman, 1995).

Como se puede apreciar por la crítica precedente de las posiciones teóricas en el debate mexicano, la perspectiva de los NMS ha sido una importante fuente para mi análisis. Y sin embargo, quedé insatisfecho con su exagerado énfasis en la política identitaria y el hecho de que prácticamente descartó el análisis de cualquier conexión con lo que aquí llamo “procesos estructurales de clase”, los cuales incluyen no sólo las relaciones de producción, sino también las relaciones sociales de reproducción. Así pues, las teorías de los NMS, en particular las de Laclau y Mouffe (1985), me dotaron de instrumentos teóricos para rechazar el economicismo y el reduccionismo clasista. Además, fue crucial la crítica de la perspectiva de los nuevos movi-

mientos sociales para enfocarme en la sociedad civil como el lugar de la formación política de las clases. También me guió esta perspectiva hacia el estudio de las culturas regionales como fuente para la formación de identidades y, sobre todo, para la articulación de las demandas de los movimientos.

Una vez que había llegado a mi formulación teórica alternativa, me di cuenta de que ésta tenía paralelos tanto con la teoría de la movilización de recursos como con la de la estructura de las oportunidades políticas. Como se verá en esta sección, mi perspectiva enfatiza la formación de organizaciones de clase como elemento crítico en la formación política, tal como la teoría de la movilización de recursos enfatiza la organización de los movimientos como variable central. Asimismo, de manera similar a la perspectiva de la estructura de las oportunidades políticas (EOP), considero el carácter de la intervención estatal como una parte crítica del proceso. Mientras que la perspectiva de la EOP enfatiza las estructuras de oportunidades políticas para la acción de grupos o movimientos, sin embargo, mi análisis se enfoca en averiguar si las políticas estatales son favorables o adversas para los productores, por un lado, y si tales políticas son el resultado de la iniciativa del propio Estado o de la presión, iniciativa y movilización de los productores directos. El contraste principal entre la teoría de la EOP y la que aquí propongo, entonces, consiste en que esa teoría enfatiza sobre todo una perspectiva desde arriba: ¿en qué medida existen oportunidades políticas desde las estructuras estatales existentes? Mi teoría, en cambio, también se pregunta si los propios movimientos se las agencian para abrir tales oportunidades desde abajo y en forzar ciertas políticas estatales en su favor.

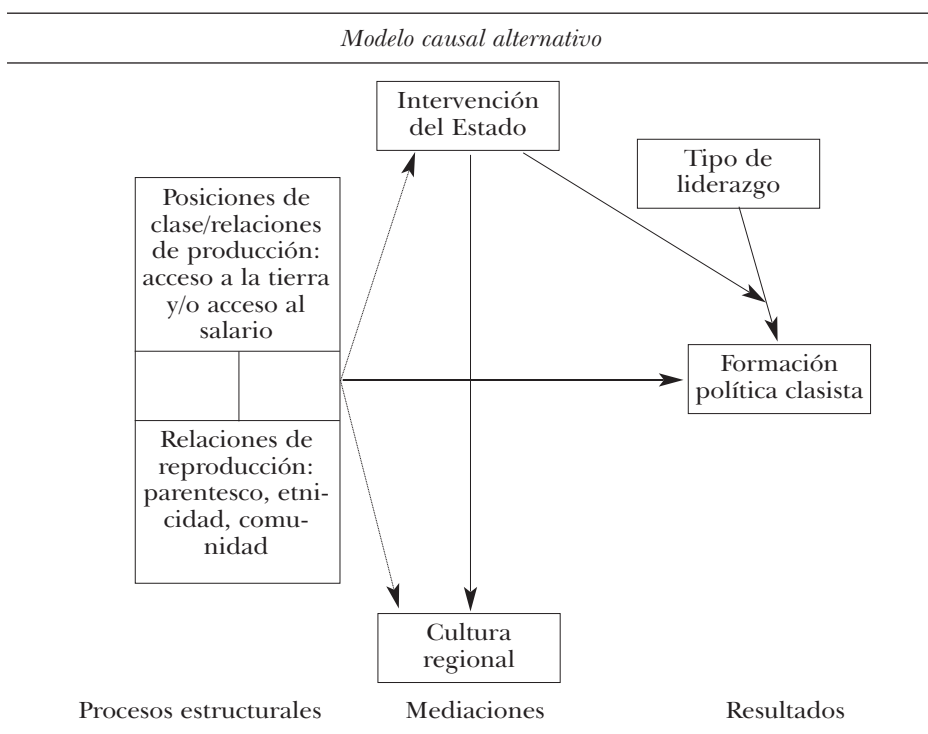
No basta entonces con resolver los problemas de definición de la estructura agraria al nivel de las relaciones de producción para determinar la dirección o el carácter de la formación política de las clases. Ni basta tampoco con encontrar alguna identidad atractiva como la etnicidad para determinar en qué se basarán las movilizaciones. Es necesario estudiar también, cuidadosamente, el efecto de al menos otros tres determinantes mediadores para explicar adecuadamente este proceso: las culturas regionales, la intervención del Estado y los tipos de liderazgo.

Así pues, la pregunta central de investigación que propongo para tratar este asunto es la siguiente: Dada la relación entre la situación económica de los productores agrícolas directos (campesinos, proletarios y semiproletarios) y su formación política clasista, ¿cuáles son las determinaciones mediadoras en este proceso? Una vez identificadas, ¿de qué manera estas determinaciones dan forma a los efectos políticos? Estas preguntas implican que con el reduccionismo clasista y un enfoque economicista con los que se deriva el comportamiento político a partir de las posiciones de los agentes

sociales en la producción no puede explicarse adecuadamente el proceso de su formación política clasista (Laclau, 1977; Laclau y Mouffe, 1985). Mi propuesta alternativa es que también es necesario examinar las culturas regionales, la intervención estatal, y los tipos de liderazgo.

La formación política de las clases, entonces, se refiere al proceso por el cual los grupos, clases, y comunidades definen sus demandas (o sus objetos de lucha), construyen organizaciones para defender y promover sus intereses, y establecen alianzas con otras organizaciones. Estos tres aspectos de la formación política clasista habrán de estudiarse con mayor detenimiento más adelante en este capítulo. En la siguiente gráfica se representan las relaciones causales entre los diversos conceptos de mi formulación alternativa del problema.

GRÁFICA 3



En tanto que el problema principal del debate sobre México se centra en el aspecto *estructural* de la relación entre la posición de clase y la formación política, yo le doy más importancia al *proceso* mismo. Además, no supongo que ese proceso lleve inevitablemente a la proletarianización del cam-

pesinado como lo hacen las teorías de la modernización y la leninista. Aunque el proceso sea en efecto de descampesinización, la lucha de los productores directos puede resistir con éxito a la proletarización con uno de dos resultados:

1. que se afiancen a su posición de autoempleo campesino o que traten de recuperarla, o bien
2. que puedan pasar a una nueva forma de lucha agraria centrada en la autogestión y el control democrático de unidades cooperativas o colectivas de producción.

Ninguna de estas alternativas, sin embargo, es intrínsecamente conservadora o revolucionaria, de oposición o de cooptación. Hasta aquí sólo hemos discutido el aspecto de las demandas concretas del movimiento, si se centran en la obtención de tierra para la producción parcelaria o cooperativa.

Antonio Gramsci también enfatizó la necesidad de hacer un estudio comprensivo del “análisis de situaciones” y de las “relaciones de fuerza” para el avance de las clases subalternas. Desde su punto de vista, se requiere distinguir entre tres momentos o niveles en el análisis: Primero hay que hacer: “Una relación de las fuerzas sociales, las cuales están íntimamente ligadas a la *estructura*, objetiva, independiente de la voluntad humana, y la cual se puede medir con los sistemas de las ciencias físicas o exactas” (Gramsci, 1971: 180, cursivas del autor, G.O.). Cabe notar que, sobre este punto, Gramsci meramente parafrasea las ideas de Karl Marx en *El capital*. En segundo lugar: “Un momento subsiguiente es el de la relación de las fuerzas políticas; en otras palabras, una evaluación del grado de homogeneidad, de autoconciencia, y de organización logradas por las varias clases sociales” (Gramsci, 1971: 181). Si bien estas ideas provienen del análisis político de Marx (1971) en *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Gramsci elaboró a partir de ellas su teoría cultural de la hegemonía. “El tercer momento es aquél de la relación de las fuerzas militares, las cuales de tiempo en tiempo llegan a ser directamente decisivas” (Gramsci, 1971: 183).

La peculiaridad de la teoría revolucionaria de Gramsci para el occidente es que él fue más allá de la creencia clásica de que la revolución tenía que pasar por un ataque frontal, militar, y final sobre el Estado. En vez de esto, la nueva estrategia revolucionaria para Gramsci debía basarse en una “guerra de posiciones” en las diversas “trincheras” de la política y la cultura para construir un proyecto hegemónico alternativo al de la burguesía. Pero un buen “análisis de situaciones” tiene que incluir los tres “momentos” delineados arriba.



Para determinar el carácter general de la lucha, entonces, mucho dependerá también de las organizaciones de clase y de las alianzas que se formen con otros grupos. Las organizaciones de clase se refieren al problema de la representación de los intereses de grupo, de clase o comunitarios, según sea el caso de cuál es su base social concreta. Pueden formarse ya sea por la propia iniciativa de sus agentes de clase para luchar por sus propios intereses materiales, o bien la clase dominante o alguna de sus fracciones, o el Estado las puede formar o apropiárselas. Tal apropiación de las organizaciones de los grupos y las clases subalternas es precisamente el contenido político de los procesos de hegemonía en la sociedad civil (Gramsci, 1971; Laclau y Mouffe, 1985), incluso si ésta se da por intermediación de los aparatos del Estado, como ha ocurrido en México con las organizaciones corporativistas afiliadas al PRI (Mackinlay y Otero, 2004).

Este aspecto de la formación política de las clases tiene que ver con el hecho de que las clases nunca se forman de una vez y para siempre. Tal formación es un proceso continuo que supone organización y desorganización, a veces apropiado por las mismas clases subordinadas y otras formado bajo la hegemonía de la clase dominante (Poulantzas, 1975). En ocasiones, el objeto de lucha de los movimientos está constituido precisamente por las organizaciones de clase; el Estado o la clase dominante trata de destruir o controlar las organizaciones de los grupos o clases subordinados, en tanto estos últimos tratan de construir o recuperar el control sobre sus organizaciones.

El proceso de formación política de las clases, además, está limitado en su aspecto organizativo por las “capacidades estructurales para la lucha” (Wright, 1978). Éstas consisten en el ámbito material en que las clases subalternas producen sus medios de subsistencia, incluyendo las relaciones sociales *en* la producción (Burawoy, 1979). Tal ámbito puede ser conducente a la unificación y la formación de organizaciones para la lucha o puede alentar la fragmentación de los productores directos inhibiendo su organización. Ha llegado a ser lugar común, por ejemplo, considerar que los trabajadores industriales tienen capacidades estructurales que facilitan su formación política clasista. Éste fue un supuesto de Karl Marx en *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, donde contrastaba la cooperación entre los obreros en el proceso de producción capitalista, con la dispersión del campesinado parcelario en Francia, lo cual dificultaba su unificación como clase. El ambiente fabril permitiría a los obreros unirse y definir conjuntamente sus intereses de clase, lo que a su vez facilitaría la formación de organizaciones para la lucha en pos de tales intereses (Wright, 1978).

Por otro lado, también se acostumbra decir que los campesinos constituyen una clase con incapacidad estructural para la lucha, refiriéndose a su

aislamiento en el proceso laboral. Al respecto, la referencia más popular es Marx (1971), quien afirma que mientras que los campesinos comparten una posición semejante en el proceso laboral como poseedores individuales de la tierra –lo que los constituye en “clase en sí”– son incapaces de formar organizaciones políticas (“clase para sí”) que trasciendan el nivel local debido a su gran dispersión en ese proceso. De ahí que necesiten a un Bonaparte que los represente.

Los campesinos de diferentes partes del mundo o de diferentes regiones de un país, sin embargo, pueden tener capacidades estructurales distintas dependiendo de las diferentes historias y culturas de los pueblos o regiones en que se desarrolló cada grupo. En algunas de ellas, las relaciones sociales de reproducción pueden tejer apretadas redes comunitarias y, por ende, una cultura de solidaridad equivalente a una capacidad estructural. Se convierte este asunto, entonces, en una pregunta empírica: si los campesinos tienen en su ámbito una capacidad o incapacidad para la formación política clasista. Dichas capacidades, pues, no se tratan de algo intrínsecamente determinado por las posiciones estructurales de las clases; otras determinaciones sociales y culturales afectan las capacidades estructurales de clase. En México, las tradiciones étnicas y comunitarias de los tiempos prehispánicos, así como los ejidos contemporáneos en ciertos casos, pueden constituir, más que incapacidades, capacidades estructurales de clase. En la medida en que tales instituciones y tradiciones culturales puedan unir a los campesinos, facilitarán la formación de sus organizaciones clasistas para la lucha.

Con esta definición del problema de investigación, enseguida presento una discusión teórica más a fondo de los conceptos que entraña mi enfoque. Primeramente se definirá cada aspecto de la relación representada en la gráfica 3, entre los “procesos estructurales de clases” y la “formación política de las clases”. A continuación se harán consideraciones sobre los conceptos de las variables que participan en esa relación: cultura regional, intervención del Estado y tipos de liderazgo.

### *Los procesos estructurales de clase*

Con el desarrollo del capitalismo surge una creciente mercantilización de la fuerza de trabajo y una separación de los productores directos de sus medios de producción. Como este proceso se estudiará ampliamente en el capítulo 3, por el momento daré por sentado qué supone la mercantilización al nivel estructural en este análisis. No obstante, conviene hacer algunas aclaraciones:

Primera, no quiero decir que cada estrato de los “productores agrícolas directos” constituya necesariamente una *clase*. Mi interés principal reside no tanto en las fronteras estructurales de las clases como en su formación política y en cómo este proceso confronta determinaciones que trascienden el problema de la posición de clase definida en el ámbito de las relaciones de producción.

Segunda, utilizo el término “productores agrícolas directos” para referirme simultáneamente a campesinos, trabajadores agrícolas y semiproletarios. Es un concepto amplio que abarca todos los agentes de la producción, independientemente de su posición específica en las relaciones de producción. Cuando hay que especificar precisamente los procesos estructurales de clase, sostengo que las relaciones sociales de *reproducción* también deben ser estudiadas de manera sistemática. Sólo así podremos explicar los intereses económicos y los procesos culturales al margen de las posiciones de clase estrechamente definidas por su posición en las relaciones de producción.

Tercera, la diferencia entre la posición de clase y la reproducción se puede ver de la siguiente manera: la posición de clase se refiere sobre todo a las *relaciones entre explotadores y explotados*, como entre los poseedores del capital y los asalariados, cuando existe una relación de explotación. De otra forma, como en la producción campesina, por ejemplo, la posición de clase se refiere a las formas específicas en que los productores directos se allegan sus medios de subsistencia. Por otra parte, las relaciones sociales de reproducción se refieren mayormente a las *relaciones entre los explotados*. En el caso de los campesinos, las relaciones de producción y reproducción coinciden en buena medida, y su explotación en el contexto capitalista está generalmente mediada por el mercado. Para los campesinos, sin embargo, la producción se da sobre todo en el ámbito familiar en tanto que las relaciones sociales de reproducción son más abarcadoras e incluyen las relaciones de parentesco y comunitarias. En el caso de los trabajadores asalariados, las relaciones de reproducción se refieren a aquellas a las que se dedican fuera del trabajo, al reproducir su propia capacidad laboral y la de sus familiares: sus relaciones en el hogar, la vecindad o la comunidad, etcétera. Para los semiproletarios o trabajadores del campo, las relaciones de reproducción son esenciales: entrañan todo un sistema de relaciones, sobre todo fuera del mercado, con base en las cuales se allegan importantes complementos a su subsistencia y supervivencia. En tanto que los campesinos solventan su reproducción mediante el acceso a la tierra y los trabajadores a través del acceso al salario, en relación directa con la producción, los semiproletarios deben atenderse fundamentalmente a las relaciones sociales de reproducción.

Sobre la base de obras anteriores acerca de la producción mercantil simple (PMS), que usan la economía política para especificar sus características, Gavin Smith (1989) intenta una teorización similarmente general sobre las relaciones no-mercantilizadas de la PMS para movilizar la fuerza de trabajo. Él propone que las relaciones no-mercantilizadas son por lo menos tan importantes como las mercantilizadas para la especificación del carácter de la PMS. Por lo tanto y de manera similar, yo sostengo que un análisis de los “procesos estructurales de clase” debe dar cuenta de las relaciones sociales de reproducción de forma sistemática.

La especificidad estructural de los semiproletarios es que se debaten entre el acceso a la tierra y el acceso a los salarios, pero ninguna de estas fuentes de ingreso basta para la reproducción completa de su fuerza de trabajo. El peso relativo de cada forma y base de reproducción tiene indudable repercusión en el tipo de cultura y de luchas políticas que emprenden los semiproletarios, porque cada una supone procesos laborales y de producción diferentes que entrañan relaciones sociales diversas. El peso relativo de cada forma de producción y reproducción se relaciona claramente con el tiempo invertido en cada esfera, y con la seguridad relativa que proporciona cada tipo de sistema de producción: trabajo asalariado y producción campesina. Por lo tanto, asignar simplemente a familias con más del 50 por ciento de sus ingresos a categorías de clase “proletaria”, por ejemplo, se vuelve engañosamente arbitrario. Este método sólo aplica el aspecto cuantitativo a un problema cualitativo extremadamente complejo, y enturbia procesos culturales importantes que intervienen en los efectos políticos.

#### *La formación política de las clases (fpc)*

Del anterior razonamiento podemos concluir que el proceso de formación política de los productores directos no puede deducirse tan sólo de la posición de clase. La formación política clasista es un proceso sobredeterminado y multidireccional cuyo carácter está definido por al menos tres aspectos:

1. los diversos contenidos de las *demandas y objetos de las luchas*;
2. el carácter de las *organizaciones de clase* creadas para defender y promover los intereses de clase; y
3. el hecho de que las organizaciones sean o no sean *independientes* del Estado y la clase dominante, y *autónomas* o no de otras organizaciones o partidos políticos, lo cual condiciona las alianzas.

Atendamos en primer término las “demandas y objetos de las luchas”. A pesar de la heterogeneidad de las posiciones económicas de clase que existen en el campo mexicano, la mayor parte de los conflictos rurales se han centrado en la tierra. Sin embargo, esta demanda puede adquirir contenidos sociales o de clase muy diferentes, dependiendo de cómo se articule con otras demandas, por ejemplo, la demanda de otros medios de producción o la apropiación del proceso productivo. Las demandas de tipo campesino, limitadas a la tierra para la producción familiar autónoma, deberán distinguirse de las luchas de carácter “poscapitalista”. Estas últimas presuponen también luchas por la tierra, pero se ven acompañadas de la demanda por el control sobre el resto de los medios de producción y el control democrático del proceso productivo en general por parte de los productores directos (Otero, 1990).

En lo que respecta al carácter de la organización de clase, este libro se enfoca en tres tipos de resultado político: hegemónico-burgués, de oposición, y popular-democrático. Las organizaciones de clase de tipo hegemónico-burgués son aquellas promovidas por una fuerza política al margen de la clase cuyos intereses representa formalmente. En México, esta fuerza política se ejemplifica mejor en las organizaciones de masas formadas desde arriba por el Partido Revolucionario Institucional o PRI, que ha sido durante el siglo XX, por así decirlo, el arma política del propio aparato del Estado (Mackinlay y Otero, 2004).

Las organizaciones de clase opositoras son las que representan el interés de sus agremiados, independientemente de quiénes sean éstos (campesinos, proletarios u otros), y son formadas con independencia del aparato estatal y la clase dominante según se manifiesta en las demandas concretas de su lucha o movimiento social, y con autonomía de otras organizaciones o partidos políticos. Las organizaciones opositoras generalmente son una forma reactiva de resultado político, en respuesta a las intervenciones estatales adversas. Aunque su carácter opositor supone una pérdida de hegemonía y control para el Estado y la clase dominante, dichas organizaciones son incapaces de imponerle al Estado sus propias demandas.

Finalmente, las organizaciones de clase de tipo popular-democrático son una variante exitosa de las opositoras cuando éstas pueden influir en ciertas políticas estatales a su favor, manteniendo (o recuperando) su independencia respecto del Estado y la clase dominante y su autonomía respecto a otras organizaciones o partidos. La proliferación de organizaciones popular-democráticas dentro del Estado capitalista indicaría que un proyecto hegemónico alternativo al burgués está en vías de emerger y consolidarse.

Una vez formadas las organizaciones de clase, el problema pasa a ser si pueden retener su independencia y autonomía respecto del Estado y la clase dominante. En este punto, se vuelve importante el factor del liderazgo, como se mencionó en el capítulo 1. Éste es el caso, sobre todo, en un país como México, donde han abundado los caudillos (héroes militares carismáticos) y existe una cultura política muy orientada al culto a la personalidad con poca, aunque creciente, participación directa de las masas en la política. Los líderes democráticos, con estrechos vínculos y responsables con sus bases, son los que tienen las mejores posibilidades de influir en la retención de la independencia y autonomía política de la organización clasista.

Así pues, en cuanto a resultados políticos, los objetos de la lucha son más importantes que la ubicación de clase para determinar el carácter de las luchas y las organizaciones resultantes, ya sea que los productores directos planteen reivindicaciones campesinas, proletarias, campesino-empresariales, poscapitalistas o de tipo étnico-cultural. Aquí he de considerar también, sin embargo, el carácter de las organizaciones para la lucha y las alianzas que han establecido desde los años treinta. La explicación que propongo, más que un argumento economicista basado en posiciones de clase estrechamente definidas, pone de relieve las culturas regionales, las formas de intervención del Estado y los tipos de liderazgo de los movimientos agrarios. En tanto que las culturas regionales determinan las demandas de la lucha, la intervención estatal conforma en gran medida el carácter de las organizaciones de clase, mientras que los tipos de liderazgo influyen en el grado en que las organizaciones resultantes mantienen su independencia y autonomía respecto del Estado y la clase dominante.

### **Cultura, intervención estatal y liderazgo**

Veamos ahora las determinaciones que intervienen en el proceso de la formación política de las clases. El Estado y la cultura tienen repercusiones simultáneas de varios tipos pero, a fin de hacer más sencilla la exposición, me ocuparé de cada una a la vez. Los tipos de liderazgo, podría plantearse, dependen en gran medida de las propias culturas regionales. Pero como hay una diversidad de tipos de liderazgo dentro de una economía política regional dada, debería estudiarse el efecto de cada uno en particular. Debo aclarar que es ésta la variable que ha sido menos estudiada entre todas, y que reparé en ella una vez concluida la investigación y no durante la fase de planeación. El efecto de los tipos de liderazgo es, por lo tanto, el aspecto menos elaborado en términos teóricos, aunque se discute en cada estudio de caso en forma concreta.

*Procesos estructurales de las clases y cultura*

En antropología y sociología, el concepto de cultura es un asunto controvertido (Keesing, 1976; Silverman, 1979). Entre los muchos autores que lo han definido, están quienes, como Clifford Geertz (1973), ven la cultura como un reino de ideas y normas, valores y significados; y otros, como Julian Steward (1967), que definen el concepto más ampliamente como el estilo de vida total, incluidos los aspectos de organización social. Existen otras importantes diferencias entre estas definiciones –como, por cierto, otras definiciones–, pero para nuestros propósitos adoptaremos la definición más restringida de Geertz. Esta definición me permitirá separarla analíticamente de la organización social o lo que he llamado “procesos estructurales de clase”. Geertz define cultura y estructura social de la siguiente manera:

En el nivel [cultural] existe el marco de creencias, símbolos expresivos y valores en términos de los cuales los individuos definen su mundo, expresan sus sentimientos y hacen sus juicios; en el nivel [social] está el proceso en marcha del comportamiento interactivo, a cuya forma persistente llamamos estructura social. La cultura es el marco de significados en función del cual los hombres interpretan su experiencia y orientan sus actos; la estructura social es la forma que adopta la acción, el verdadero sistema de relaciones sociales (Geertz, 1957, citado por Keesing, 1976: 143).

Ahora que se ha elegido una definición de “cultura” en el nivel más abstracto, elaboraré conceptos más concretos en relación con la manera como la cultura condiciona los objetos de la lucha en contextos históricos particulares. En la gráfica 3 (p. 41) planteé la relación causal entre los procesos estructurales de clase y la cultura, aunque sin intención de teorizar al respecto. (Ésta es la razón de que se dibuje una línea discontinua entre ambos conceptos: porque están relacionados pero de manera indeterminada.) Sobre esta relación sólo pueden hacerse suposiciones muy cuidadosas, manteniendo en la definición una independencia relativa de la cultura respecto de la estructura social o la esfera de la interacción social.

Margaret S. Archer (1996) ha identificado tres formas básicas de “fusión” o amalgamamiento (*conflation*) en el análisis cultural, que impiden separar analíticamente la acción independiente, ya sea de la cultura, de la interacción social o la estructura, o bien de ambas esferas. La primera de estas formas de amalgamamiento, que Archer llama “fusión hacia abajo”, se originó en la antropología pero luego se llevó hasta la sociología. Se le podría lla-

mar determinismo culturalista y consiste en pensar que la cultura impone las fronteras dentro de las cuales se da la acción humana. La segunda, “fusión hacia arriba”, que se podría llamar también estructuralismo, se originó en versiones simplificadas del marxismo. Archer la llama fusión hacia arriba puesto que en ella se invierte el orden de la determinación. En este caso el sistema cultural sería una reflexión o epifenómeno de la interacción sociocultural. Los escritos del propio Marx, sin embargo, permiten un análisis más matizado que da la posibilidad de que el sistema cultural pueda incidir dialécticamente en la interacción sociocultural. Es decir, no todo lo determina la base o la estructura económica. El tercer enfoque amalgamador de ámbitos lo representa la teoría de la estructuración de Anthony Giddens (1976, 1984). Archer lo llama “fusión central” dada su tendencia a negar la acción independiente del sistema cultural y de la interacción sociocultural por medio de su amalgamamiento o fusión. Si se amalgaman la cultura y la interacción sociocultural, entonces renunciamos a la posibilidad de examinar los *efectos recíprocos* entre los dos ámbitos a través del tiempo. Por tanto, mientras que el fusionismo hacia arriba o hacia abajo equivalen a conceptualizar ya sea la cultura o la interacción como epifenómeno de la otra, el fusionismo central les niega su autonomía o independencia al afirmar su constitución mutua. Si se desea un enfoque teórico adecuado, que capte la influencia recíproca entre las dos entidades de la vida social, entonces tenemos que asignar cierta autonomía o independencia relativa a cada una.

Con estas aclaraciones acerca de las definiciones de cultura y procesos estructurales de las clases, voy a referirme ahora a ciertos supuestos que propongo respecto de la relación entre el desarrollo capitalista y las culturas campesinas. El primer supuesto es que, en general, la cultura campesina *decae* con el desarrollo de las relaciones sociales capitalistas. Esta decadencia, sin embargo, posee una temporalidad diferente de la del desarrollo capitalista. No es raro, pues, encontrar trabajadores asalariados de segunda o tercera generación que conserven una cultura campesina y enarboleden luchas políticas para recuperar su condición campesina. Tal persistencia de la cultura campesina, sin embargo, no ocurre en el vacío. Generalmente requiere del contacto continuo de los agentes sociales con el medio campesino, si no en sus posiciones de clase inmediatas, al menos en sus relaciones sociales de reproducción. Entre estas últimas no sólo se consideran las relaciones domésticas y de parentesco, sino también las comunitarias y las étnicas.

El segundo supuesto contiene varias aclaraciones acerca del concepto de “cultura campesina”. En primer lugar, reconozco la existencia de más de un tipo de cultura campesina, dependiendo de si tiene rasgos comunita-



rios, étnicos, de pequeños campesinos parcelarios (orientados hacia la subsistencia) o de campesinos-empresariales (orientados hacia el mercado). Los campesinos-empresariales los defino como productores autónomos, dentro de la producción mercantil simple, autoempleados que usan la mano de obra familiar y que contratan cantidades limitadas de fuerza de trabajo asalariada. El concepto tiene cierta equivalencia con el de *kulaks* usado por Lenin (1967), exceptuando las connotaciones satánicas que este último término llegó a adquirir en los años iniciales de la Revolución rusa. Los rasgos étnicos y comunitarios generalmente se traslapan en las regiones centro-sur y sureste de México, mientras que la cultura campesino-empresarial, bien que de manera débil, se desarrolló en el norte, sobre todo en la última parte del siglo XIX. De ahí que la cultura campesina no pueda concebirse como una realidad única u homogénea.

El tercer supuesto es que la especificidad de cada tipo de cultura campesina tiene sus raíces en las condiciones materiales de producción y reproducción en que se desarrolla, no obstante lo cual conserva respecto de ellas una autonomía relativa, como se indicó arriba. Ann Swidler (1986) ha proporcionado un argumento persuasivo en favor de la influencia de la cultura sobre la acción. Dice que la acción no está gobernada ni por los intereses ni por los valores. Las dos perspectivas que sostienen estas proposiciones (“fusionismo hacia abajo y hacia arriba” en términos de Margaret S. Archer) fallan por su excesivo énfasis en el acto unitario, dice Swidler. En vez de pensar que las acciones se deciden una por una, Swidler propone la siguiente perspectiva: “La acción está necesariamente integrada dentro de ensamblajes más amplios, llamados aquí «estrategias de acción». La cultura tiene un papel causal independiente puesto que conforma las capacidades desde las cuales se construyen tales estrategias” (1986: 276-277). Las estrategias de acción, dice Swidler, incorporan y dependen de los hábitos, los estados de ánimo, las sensibilidades, y las visiones del mundo. Yo agregaría que todo esto se sostiene principalmente por las relaciones sociales de reproducción específicas en las cuales están inmersos los agentes sociales.

Desde la perspectiva del reduccionismo clasista, parecería que una vez que la producción campesina ha entrado en un proceso de disolución inminente, los intereses de los productores directos se identificarán con aquéllos del proletariado. Incluso autores como Luisa Paré tienden a propugnar la idea de que los semiproletarios están más cerca de los intereses del proletariado agrícola y que, por lo tanto, sus luchas *deberían* centrarse en este tipo de demandas. Cuando no ocurre así, ellos explican esta falla en virtud de un supuesto problema de “falsa conciencia” de los productores directos (Lara, 1979; Terán, 1976).

Existen muchas luchas agrarias en México que se han documentado como luchas específicamente *campesinas* en el siglo XX, y en la mayoría de estos casos los agentes de la lucha han sido proletarios o semiproletarios por lo que hace a su posición de clase. Así pues, si se tiene una comunidad o un pueblo en que predomine una economía de tipo campesino, aun cuando la mayoría de los productores pierdan sus tierras y se vuelvan semiproletarios durante años enteros (a menudo por más de una generación), debido a sus relaciones sociales campesinas y a su cultura seguirán añorando su condición campesina perdida, tanto conductual como psicológicamente. De esta forma, pese a los cambios de posición de clase, pueden mantenerse durante mucho tiempo los valores más importantes de la cultura campesina. Y esto ocurre no sólo porque los “valores” (en general) sean duraderos, sino porque multitud de aspectos de la reproducción social siguen constituyendo una base material para que subsistan dichos valores y cultura campesinos.

Por lo tanto, dados los supuestos arriba planteados, las formas culturales variarán entre los productores directos del campo de acuerdo con el grado de desarrollo capitalista. Es decir que, mientras más desarrollado esté el capitalismo, se crearán más posiciones de clase con acceso al salario. Y este proceso generalmente entrañará la *decadencia* de la cultura campesina, aunque no de manera lineal. La interrogante entonces sería: en los contextos en los que decae la cultura campesina, ¿qué es lo que la reemplaza entre los productores agrícolas directos? Mi propuesta es que la cultura campesina en decadencia no se reemplaza necesariamente por lo que podríamos llamar una cultura “capitalista”, esto es “burguesa” o “proletaria”; más bien, en la mayoría de los casos seguirá prevaleciendo una cultura “no capitalista” entre las clases subalternas del campo.

Alistair Davidson (1984) ha ofrecido un argumento convincente de que durante los años veinte, pero principalmente durante los treinta, Antonio Gramsci modificó su interpretación desarrollista del campesinado. Asimismo, vio que la cultura popular contenía elementos de la cultura hegemónica, pero también de una cultura no capitalista sobre la cual los marxistas podrían basarse para incorporar al campesinado en un nuevo proyecto hegemónico de las clases subalternas aliadas. Su nueva estrategia suponía lo siguiente:

1. el campesinado seguiría siendo una fuerza política significativa en el futuro previsible;
2. sus valores y creencias tendrían por tanto que incorporarse a cualquier teoría marxista de la transición al socialismo; y

3. el desarrollismo y la modernización se tendrían que reexaminar como parte de una estrategia marxista (Davidson, 1984, 139).

Si bien Gramsci ha sido considerado como el Lenin de las formaciones capitalistas avanzadas, estas observaciones generales son especialmente relevantes para sociedades del Tercer Mundo, a la vez que claramente representan una revisión de la teoría leninista.

Ahora bien, la cultura no capitalista puede ser al menos de dos tipos: “de orientación no-mercantil”, como las culturas campesino-parcelarias, étnicas o comunitarias; o “de orientación mercantil”, como la de los productores mercantil-simples, o lo que he llamado campesinos-empresariales. También puede decirse de los productores directos poscapitalistas, con sistemas autogestionarios y de producción cooperativa y democrática, que comparten una cultura no capitalista aunque orientada al mercado. Cuando digo que la cultura campesina decae, entonces, me refiero al tipo de cultura no capitalista de “orientación no-mercantil”; es decir, a la de los campesinos parcelarios orientados hacia la producción de subsistencia.

La emergencia de una cultura de orientación mercantil, aunque no capitalista, sigue presentando elementos de resistencia al capitalismo con los cuales los productores directos se oponen a la proletarización. Las dos alternativas principales a la proletarización –producción campesino-empresarial y poscapitalista– preservan el valor de retener la autonomía frente al Estado y la burguesía agrícola en la producción. La principal diferencia entre estas alternativas es que los campesinos-empresariales también valoran la producción organizada a partir de la familia individual, en tanto que los productores poscapitalistas valoran la producción cooperativa, autogestionaria o las formas colectivas y democráticas de organización. Mi argumento es que este último valor cultural puede surgir en un punto en que la cooperación dentro del proceso laboral capitalista ha llegado a formar parte de la experiencia cotidiana de los productores directos durante largos periodos y a través de varias generaciones. Se daría aquí una contradicción dentro del capitalismo. A la vez que este modo de producción aumenta su eficiencia mediante la organización cooperativa del proceso productivo, prepara también las condiciones culturales para su trascendencia en formas poscapitalistas de producción.

Me referiré brevemente a la teorización que James Scott propone respecto a la hegemonía y la cultura campesina (1977), en la que cae en el error opuesto del leninismo: mistifica el papel de la cultura en lo que concierne al campesinado. Si bien su análisis específico de los elementos culturales de los campesinados del Tercer Mundo suele ser muy penetrante

(Scott, 1976, 1990), este autor postula que la cultura campesina, entre las subculturas de las clases subordinadas es la *única* que puede llevar a los campesinos a las rebeliones o revoluciones más radicales. Scott contrasta las bases materiales de proletarios y campesinos para lograr su independencia cultural y concluye que la dependencia de los proletarios respecto de los salarios y, en general de los capitalistas, los vuelve más vulnerables a la cultura hegemónica. En contraste, la relativa autonomía económica de los campesinos facilitaría la creación de una fuerte subcultura de clase al margen de los dictados de las instituciones dominantes (1977: 277). Scott procede a equiparar los valores campesinos con el radicalismo campesino: “lejos de quedar en desventaja, los valores obsoletos de los campesinos y su orientación local bien pueden ser la fuente de su acción radical” (1977: 281).

El problema con Scott es que no analiza la secuela de las rebeliones ni si los campesinos realmente se las arreglan para trascender el capitalismo a fin de cuentas o si son asimilados después de conseguir ciertas concesiones. Cuando llega a hablar de secuelas de las rebeliones, en un par de oraciones, se ve forzado a reconocer que la mayor parte de las rebeliones y revoluciones campesinas han acabado por fracasar, pero atribuye este resultado no a la cultura sino a un problema de táctica y estrategia. En resumen, para Scott la condición para la rebelión y la revolución es una cultura aislada que pueda estar bajo resguardo de la hegemonía aun cuando, paradójicamente, dicha rebelión termine en la derrota. Desde esta perspectiva, pues, mientras más se desarrolla el capitalismo y se implantan los procesos de comercialización, las revoluciones se vuelven menos viables, en la medida en que los campesinos quedan más a merced de la hegemonía burguesa. Por el contrario, las revueltas inspiradas por una cultura campesina independiente probablemente llevarían a la derrota a quienes las emprendan.

Creo que los casos mexicanos que se analizarán aquí hablan claramente en contra de la teoría cultural de Scott: el aislamiento no es requisito para que surjan y se desarrollen las culturas no capitalistas. Como he argumentado más arriba, las culturas de orientación mercantil, aunque no capitalistas, pueden también ser viables para resistir eficazmente al capitalismo e incluso trascenderlo, al menos dentro del ámbito inmediato de las relaciones de producción, aunque no en las relaciones sociales más amplias.

Desde mi perspectiva trato de ofrecer una síntesis de dos enfoques: los que consideran crucial definir a las clases económicamente, y aquellos que privilegian la cultura en sus explicaciones. En lo que se refiere al campesinado, Hamsa Alavi fue uno de los primeros estudiosos contemporáneos que sugirieron la mediación cultural en su contribución teórica al primer número de *The Journal of Peasant Studies* (1973). Más tarde James Scott se convir-

tió en el exponente principal de la cultura como dimensión clave en los estudios agrarios (1976, 1985, 1990).

Para el caso de México, Claudio Lómnitz-Adler dio una respuesta materialista a los análisis posestructuralistas de la cultura y la identidad, con raíces en la existencia empírica y espacial de las clases y los grupos étnicos en el ámbito regional. Uno de los conceptos sustantivos que propone es el de cultura regional, el cual define como “la cultura internamente diferenciada y segmentada que producen las interacciones humanas dentro de una economía política regional” (1992: 22). Este concepto de cultura, a diferencia del concepto más general de “cultura de clases”, está limitado por el espacio. La “cultura de clases” es un concepto no-espacial que rara vez corresponde a un conjunto específico de prácticas culturales que se observen en el campo. Las clases se hallan en una compleja relación espacial con otras clases que corresponde a las variaciones en la cultura de la clase. Con base en su estudio monográfico de Morelos, estado que limita con el oeste de Puebla, Lómnitz-Adler generaliza sobre qué tipos de cultura son residuales, emergentes o dominantes en esa región: “desde la perspectiva de la economía política regional, los núcleos culturales campesinos son residuales, los núcleos de la clase obrera son emergentes y los núcleos pequeño burgueses son dominantes” (1992: 39).

En el México rural, más generalmente, pese a la heterogeneidad de posiciones económicas de clase que existe entre los agricultores, la mayor parte de los conflictos rurales se ha dado en torno a la tierra como objeto de lucha, aunque frecuentemente planteados como asuntos étnicos (Schryer, 1980, 1990). Sin embargo, esta demanda puede adquirir muy diversos contenidos de clase o sociales dependiendo de cómo se articule con otras demandas, lo cual está determinado en buena medida por las culturas regionales. Las demandas de tipo campesino, por ejemplo, limitadas a la tierra para la producción familiar autónoma, deben distinguirse de las luchas aparejadas a la demanda del control del resto de los medios de producción y el control democrático de los procesos de producción en general por parte de los productores directos. Estas últimas demandas entrañan la expansión del ámbito de la lucha democrática a la esfera de la producción, por lo que hace a la toma de decisiones y la distribución del excedente económico.

#### *Carácter de las intervenciones del Estado*

En el México posrevolucionario, el aparato estatal ha desempeñado una función principal en la orientación del desarrollo capitalista en el campo. Ha combinado su poder coercitivo y represivo con medios para obtener

consenso. Las políticas agrarias del Estado mexicano se han orientado hacia dos metas fundamentales: fomentar el desarrollo capitalista de la agricultura como medio de apoyar el proceso de industrialización, y apaciguar el descontento político en el campo al tiempo que se obtiene consenso y legitimidad para los regímenes posrevolucionarios. La importancia que se ha otorgado a estas metas aparentemente contradictorias entre sí ha dependido de varios factores, el principal de los cuales ha sido la correlación de las fuerzas de clase en las diferentes regiones de México. Es decir que, dependiendo de los grupos y clases contendientes y de sus fuerzas relativas, el aparato estatal ha ideado diferentes tipos de intervención introduciendo a menudo variaciones regionales a la norma nacional de la política estatal.

Como habré de demostrar, las intervenciones del Estado a veces surten el efecto de fortalecer a la burguesía agrícola a pesar de que esto ocurra a expensas de los productores directos y con pérdida de legitimidad; en otras coyunturas, sin embargo, el Estado se ve forzado a responder a las demandas de los productores agrícolas directos, aunque puedan afectarse negativamente los intereses de algunos representantes de la burguesía agrícola. De esta forma, no debería verse al Estado como una entidad monolítica que siempre produce los mismos efectos a través de sus intervenciones.

Tal ambigüedad de las intervenciones estatales está determinada por la naturaleza variada de sus metas. Como ya se dijo, el aparato estatal debe ocuparse de fomentar el desarrollo capitalista o la acumulación de capital, pero también de mantener el consenso y la legitimidad de los regímenes posrevolucionarios. De esta forma, no siempre es posible apaciguar las inquietudes políticas en el campo mediante la represión, aun cuando desde el punto de vista económico esto fomentaría el desarrollo capitalista. El aparato estatal, además, se ve a veces forzado a responder favorablemente a las luchas y demandas agrarias de las clases subordinadas, y a poner en práctica políticas agrarias que las favorecen, como la redistribución de la tierra. Las más de las veces, tales políticas favorables se explican por la fuerza de la movilización de masas y no por las actitudes populistas de los regímenes estatales. En otras palabras, los determinantes de la política estatal no son sólo los agentes que controlan el aparato estatal, sino también quienes intervienen en las movilizaciones populares.

En contraste con mi punto de vista, algunos autores indebidamente confieren al Estado un alto grado de autonomía respecto a la planeación de sus políticas. Steven Sanderson (1981), por ejemplo, postula generalmente que la de redistribución de tierras durante el régimen de Luis Echeverría (1970-1976) se dio por iniciativa estatal. Sin embargo, el principio de este periodo se caracterizó precisamente por el surgimiento de movilizaciones

campesinas en varias regiones de México (Bartra, A., 1979b). Pero, para Sanderson, las intervenciones favorables del Estado deben verse como políticas populistas de concesión, como si toda la determinación residiera en el propio Estado y el movimiento campesino no pudiera tener la iniciativa.

Desde el punto de vista de sus resultados, considero que las intervenciones estatales pueden ser dañinas o favorables para la reproducción de los productores directos. Son dañinas cuando se orientan hacia el fomento del desarrollo capitalista a expensas de los productores directos. En este caso, las organizaciones de clase resultantes de tales procesos asumirán un carácter “de oposición”, como ya se ha indicado anteriormente. Por el contrario, las políticas favorables serán aquellas ejercidas para apoyar o ampliar la base de subsistencia de los productores directos. Pueden adoptar la forma de redistribución de la tierra, pero también la de ampliación de las oportunidades de empleo asalariado. Las últimas son claramente compatibles con el desarrollo capitalista a la vez que favorecen a los productores directos. Así, las políticas favorables no siempre se ponen en práctica a expensas de la burguesía agrícola (otro ejemplo es la distribución de tierras “federales” a los productores directos). Las intervenciones estatales favorables, por lo tanto, deben analizarse considerando dos tipos por separado:

1. políticas estatales que favorecen a los productores directos a expensas de que éstos pierdan el control de sus organizaciones de clase, las cuales se las apropiaría el Estado, o serían cooptadas y pasarían a consolidar la hegemonía burguesa; y
2. políticas estatales que se le imponen al Estado desde abajo, a través de la iniciativa, la fuerza y movilización de los productores directos que serían capaces de mantener su independencia y autonomía en el control de sus organizaciones de clase, lo cual les confiere un carácter “popular-democrático”.

#### *Tipo de liderazgo y modos de participación de las bases*

Existen cuando menos tres tipos de dirigente en los movimientos agrarios: Primero, el “carismático-autoritario”, cuyo interés fundamental es mantener el control personal del movimiento. En este caso, los modos de participación se enfocan en incluir a las masas para manifestar el apoyo político en relaciones típicamente clientelares. Más allá de esto, las masas no intervinieron mucho en la política cotidiana de la organización.

Segundo, el (rara vez “la”) dirigente “corrupto-oportunista” es el que, aunque preocupado por defender los intereses que representa, puede po-

ner en peligro los intereses de largo plazo de la organización, particularmente aquéllos concernientes a su independencia y autonomía estratégicas. Para Gramsci, la corrupción de los líderes es uno de los factores clave en la desmoralización y desorganización de las masas. En este tipo de liderazgo tampoco se involucra mucho a las masas, excepto para manifestaciones de apoyo político a algún patrón más allá de la organización, o a algún partido político del cual se esperarían ciertas concesiones.

Tercero, el dirigente “democrático-participativo”, entre cuyos principios está la preocupación por elevar la formación política e ideológica de las masas, también supone la formación de nuevos cuadros que puedan sustituirlo en el liderazgo cuando llegue el momento oportuno (debido a que ha cumplido con su periodo o a causas imprevistas). Éste es el representante ideal, cuyos intereses (tanto a corto como a largo plazo) coinciden totalmente con los de las bases. Huelga decir que los primeros dos tipos son los que más frecuentemente encontramos en la historia real. Esta clasificación de tipos de liderazgo tiene un cierto paralelo con la formulación clásica de Max Weber (1978: 941-1157). Una diferencia es que yo construí los tipos de manera más inductiva, a partir de la experiencia histórica mexicana.

El resultado de las organizaciones popular-democráticas presupone cierto nivel de formación política clasista previa a la movilización. En este caso nuestra variable “dependiente” en realidad se estaría convirtiendo en una variable “independiente”. De ser causada o determinada, pasa a ser causante o determinante de la política estatal. Es esto lo que yo llamo el “momento subjetivo” de la formación política de clase: una clase políticamente formada se vuelve capaz de imponerle sus intereses al Estado a partir de su organización y movilización. Este momento subjetivo es cuando se da un efecto recíproco del efecto sobre la causa. Ahora bien, las clases constituidas como agentes sociales popular-democráticos no son inmunes a la expropiación de sus organizaciones ni a la hegemonía burguesa. Parte de las futuras luchas de estas clases consiste precisamente en mantener su independencia organizativa y establecer alianzas con otros grupos y clases subordinados de una tendencia popular-democrática análoga. Son estas tareas las que requieren de un liderazgo democrático-participativo y la vigilancia constante de las masas sobre su conducción. El reto por mantener la independencia y la autonomía son pues constantes, de tal manera que las clases formadas políticamente siempre confrontarán el desafío de cómo arrancar ciertas concesiones sin por ello caer en la cooptación estatal.